



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 544-2013-MPP

San Pedro de Lloc, 11 de octubre del 2013.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la Srta. Secretaria del Congresista Elías Rodríguez Zavaleta, mediante llamada telefónica, comunica a la Sra. María Teresa de Jesús Mattos Alva en calidad de Regidora de Educación y Cultura de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, que los días 15 y 16 del presente mes, tiene que entrevistarse con el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de tratar el tema de la gratuidad de la enseñanza para los estudiantes de la Sede del Valle Jequetepeque de la Universidad Nacional de Trujillo, en tal sentido la Regidora en mención solicita autorización para constituirse a la ciudad de Lima, el día antes indicado.

Que, mediante D.S. N° 028-2009-EF, se establece la escala de viáticos para viajar a nivel nacional en comisiones de servicio.

Estando las atribuciones conferidas por el Art. 20°, Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-AUTORIZAR, el viaje a la ciudad de **LIMA**, el día martes 15 y miércoles 16 de octubre del 2013, a la Sra. **MARÍA TERESA DE JESÚS MATTOS ALVA**, en su condición de Regidora de Educación y Cultura de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, con la finalidad de entrevistarse con el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas, para tratar el tema de la gratuidad de la enseñanza para los estudiantes de la Sede del Valle Jequetepeque de la Universidad Nacional de Trujillo, con cargo a: 2.3.2.1.2.2 viáticos y asignaciones por comisión de servicio del PIA 2013 de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a las Unidades Administrativas, el cumplimiento de la presente resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Alcaldía
Sec. General.
Gerencia Municipal
Tesorería
Contabilidad
Unidad de Personal
Presupuesto
Interesada
Archivo